

 Fecha: 06-03-2025
 Pág.: 10
 Tiraje: 3.000

 Medio: El Heraldo
 Cm2: 319,9
 Lectoría: 6.000

 Supl.: El Heraldo
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Cerca de 1.500 conductores controlados en operativos Tolerancia Cero de SENDA en la temporada veraniega

Cerca de 1.500 conductores controlados en operativos Tolerancia Cero de SENDA en la temporada veraniega

SENDA entregó una balance de los operativos "Tolerancia Cero" realizados, junto a Carabineros de Chile, en la reciente temporada estival en las principales rutas y balnearios de nuestra región.

Del 1 de enero al 28 de febrero, los dispositivos preventivos estuvieron en Curicó, Hualañé, San Rafael, Pelluhue, Iloca, Linares, Constitución, Chanco, Talca y San Javier, totalizando 15 operativos para prevenir la conducción con consumo de drogas.

Como resultado fueron fiscalizados 1.447 conductores y de ellos, seis lo hacían en estado de ebriedad, seis bajo la influencia del alcohol y 23 arrojaron positivo a consumo de otras drogas (THC, cocaína, anfetaminas, metanfetaminas, opiáceos).

"Producto de estos operativos, 35 conductores y conductoras fueron sacados de circulación por hacerlo con consumo de alcohol u otra droga; así, evitamos eventuales siniestros viales asociados a esa irresponsable conducta", señaló la directora regional de SENDA, Ana María Rodríguez.

PLAN ACCIÓN Mediante la formu• Entre el 1 de enero y 28 de febrero, 35 personas fueron sacadas de circulación por conducir con consumo de alcohol u otras drogas en rutas maulinas. Con ello, fueron evitados eventuales siniestros viales

lación de políticas y regulación, SENDA busca disminuir la prevalencia de consumo de alcohol y otras drogas, liderando, diseñando e implementando un plan de acción intersectorial para reducir los daños sociosanitarios vinculados a este fenómeno.

Estos controles "Tolerancia Cero" tienen como objetivo cuidar a los ciudadanos de nuestro país y hacer cumplir la ley, ya que nuestra legislación prohíbe conducir bajo los efectos del alcohol ni de ninguna sustancia psicotrópica o estupefaciente.

Los controles preventivos se realizan en operativos desarrollados en sectores estratégicos de las distintas rutas y participan de ellos Carabineros de Chile y SENDA, que pone a disposición de esta tarea una ambulancia y profesionales de salud capacitados para realizar in situ alcoholemias y exámenes de sangre para la detección de drogas.

A través de los operativos "Tolerancia Cero" se busca prevenir siniestros de tránsito por consumo de alcohol u otras drogas, sacando de circulación a quienes manejan bajo la influencia de estas sustancias y ponen en riesgo su vida y la de los demás.

